

# INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



## RESOLUCION No. 0136 - AD - 83

Lima, 28 de febrero de 1983

Visto el Oficio N° 037-FPK-83 de 22 de Febrero de 1983 de la Federación Peruana de Karate, proponiendo al Instituto Peruano del Deporte a los demás integrantes de la Junta Directiva de la indicada Institución Deportiva;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 015-AD-83 de fecha 05 de Enero de 1983 el Instituto Peruano del Deporte designó a los señores CONSTANTINO HEREDIA GARCIA y JUAN ARRARTE MENA para que desempeñen los cargos de Presidente y Tesorero respectivamente de la Federación Peruana de Karate para el ejercicio 1983;

Que es necesario completar la Junta Directiva de la Federación Peruana de Karate a mérito de la propuesta formulada por dicha Institución Deportiva para el mejor cumplimiento de sus fines;

Con el informe favorable de la Dirección Nacional de Deportes y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y ,

De conformidad con los artículos 37 y 163 del D.L. 20555 y D.L. 22068 y Decreto Legislativo N° 135° de 16-6-81.

### SE RESUELVE :

Artículo Unico. - DESIGNASE a los señores GERARDO BALBUENA CARBAJAL, EDUARDO CANALES PIANA, PEDRO DEL ROSARIO DELGADO y JUAN ARRARTE MENA para desempeñar los cargos de 1er Vice-Presidente, 2º Vice-Presidente, Secretario y Tesorero de la Federación Peruana de Karate para el ejercicio del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1983.

Regístrate y Comuníquese.

DINAD.  
SVM:TVM.  
MMB:cg.



VICTOR NAGARO BIANCHI  
Jefe del Instituto  
Peruano del Deporte